

RESOLUCIÓN  
N° 964/97

EXPEDIENTE N° 23.459/96  
ADMINISTRACIÓN GENERAL  
PA 323

Buenos Aires, 25 de abril de 1997.

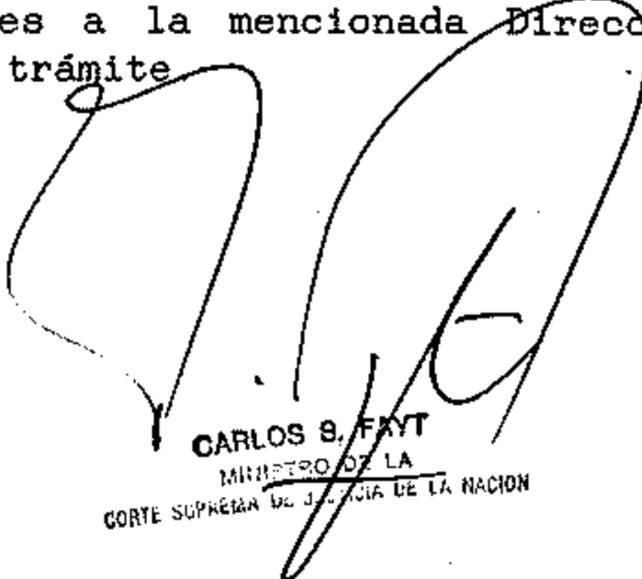
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para contratar el servicio de limpieza integral de diversos edificios del Poder Judicial de la Nación, durante el período comprendido entre el 1° de mayo de 1997 y el 31 de diciembre de 1998; y teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo opinado por la Oficina de Intervención Previa, lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica de la Administración General, oportunamente ;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 36/43, con excepción del artículo 13 del pliego de especificaciones técnicas, que quedará redactado de la siguiente manera: "los oferentes deberán acreditar no menos de 5 (cinco) años de antigüedad, tanto en la constitución de la empresa como en la prestación de servicios de similares características".-

2°) Afectar el presente gasto que asciende a la suma aproximada de PESOS DOSCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$ 206.800.-), a la Cuenta: "LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN" (05-01-00-00-001-0002-3-3-5-00000-1-1.3) con cargo a los Ejercicios Financieros 1997 y 1998.-

3°) Regístrese y devuélvase las presentes actuaciones a la mencionada Dirección, para la continuación del trámite

  
CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION